

LAS 'VENTAJAS' DE TENER NÓMINA O SER PENSIONISTA

R. D. G. - CINCO DÍAS - Madrid

Ganan unos 8.300 euros más que empresarios y profesionales

Los técnicos de Hacienda agrupados en el sindicato Gestha han vuelto a generar polémica al recordar que la crisis no ha hecho sino avivar la brecha que históricamente ha existido entre los rendimientos netos que declaran al fisco los trabajadores asalariados y pensionistas, por un lado, y los pequeños empresarios y profesionales liberales, por otro.

Así, la tercera edición de su informe sobre la lucha contra el fraude fiscal en la Agencia Tributaria pone de manifiesto que asalariados y pensionistas declararon a Hacienda en 2010 (relativo al ejercicio fiscal 2009) unas rentas medias de 19.359 euros anuales. Esta cifra representa un 75% más que en el caso de los pequeños empresarios y profesionales, que obtuvieron unos rendimientos de 11.036 euros. Por tanto, la diferencia entre lo que ganan unos colectivos y otros se sitúa ya en los 8.300 euros y supera los 8.500 si se comparan los ingresos declarados por asalariados y pensionistas con las rentas de los microempresarios, que se movieron por debajo del mileurismo, al contabilizar una media de 10.832 euros.

Datos "no creíbles"

Para el secretario general de Gestha, José María Mollinedo, "no es creíble que un empleado o pensionista gane de media más que un pequeño empresario, un notario, arquitecto, médico o abogado, por citar algunas profesiones bien remuneradas".

El estudio, que analiza las diferencias entre las rentas netas declaradas por empresarios y asalariados desde 1993, evidencia que la brecha entre ambos ha ido incrementándose año tras año hasta alcanzar su mayor diferencial el último ejercicio, debido, según los técnicos de Hacienda de Gestha, a la existencia de un "fraude fiscal estructural y masivo" entre los autónomos, que tributan de media en el IRPF por debajo del mileurismo.

Por su parte, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) replicó ayer que las declaraciones medias a Hacienda en el régimen de estimación directa del IRPF de los autónomos han disminuido en los últimos años -casi un 11% en 2008 y un 8,7% en 2009- debido a las especiales dificultades económicas, no por el fraude. La organización dirigida por Sebastián Reyna explicó que esa disminución contrasta con el mantenimiento de rentas registrado entre los asalariados.

UPTA recordó a Gestha que "no todos los autónomos son notarios o profesionales liberales, sino que son trabajadores manuales o pequeños comerciantes que tienen grandes dificultades para el mantenimiento de las rentas familiares y que cuentan con escasa protección social, a pesar de los avances conseguidos en los últimos años". Así, los autónomos aconsejaron a Hacienda que dirija su mirada hacia los paraísos fiscales o las sociedades de inversión, o bien que actúe sobre muchas reducciones fiscales aplicables en el impuesto de sociedades que, a su juicio, hacen que este tributo tenga muy poco efecto recaudatorio.